

### Aviso de privacidad integral

Plataforma Electrónica “Red de Mujeres Electas”.

#### ¿Quién es el responsable de tus datos personales?

El Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGyND), con domicilio en Viaducto Tlalpan número 100, Edificio Anexo A, Primer Piso, Col. Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, 14300, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionas, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) y demás normatividad que resulte aplicable.

#### ¿Qué datos personales recabamos?

Los datos personales que recabamos son:

- Nombre
- Apellidos
- Fecha de nacimiento
- Edad
- Teléfono
- Correo electrónico
- Cargo
- Documento que acredite su nombramiento

Asimismo, se recaban los datos sensibles que las candidatas electas incorporen al “Formulario para recabar datos de presuntos casos de violencia política en razón de género en el ejercicio de tus funciones”, en cuyos apartados podrá exponerse, entre otra, la siguiente información vinculada con: actos y/o hechos violentos; procedimientos judiciales o administrativos; terceras personas a quienes, en principio, se les atribuye la responsabilidad de actos o hechos violentos, materiales audiovisuales o imágenes y, en general, aspectos relacionados con la vida privada de las personas que registren el caso.

#### ¿Para qué finalidad o finalidades utilizamos tus datos personales?

No realizaremos transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

#### ¿Cuál es el fundamento legal que faculta al INE para realizar el tratamiento de tus datos?

El INE, a través de la UTIGyND, trata tus datos personales con fundamento en los artículos 232, numerales 2 y 3, 233, 234, 363 y 364 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE); 3, párrafos 3, 4, y 5; 25, párrafo 1, incisos a), b) r) y s); 40, incisos b), f) y g); 51, párrafo 1, inciso a), fracción V de la Ley General de Partidos Políticos, mismos que dieron origen a la creación de la Comisión Temporal para la Igualdad de Género y No Discriminación en

la Participación Política en el marco del proceso electoral 2017-2018, para dar seguimiento a las labores del INE en materia de paridad; violencia política contra las mujeres; promoción del liderazgo político de las mujeres, y participación política bajo el principio de igualdad y no discriminación. En ese sentido, el plan de trabajo de la Comisión Temporal para la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política en el marco del proceso electoral 2017-2018, propuso la integración de la “Red de Mujeres Electas”, a través de la cual se brindará información, orientación y acompañamiento a las mujeres que resultaran electas en el Proceso Electoral 2017-2018, acerca de sus derechos y obligaciones políticas, así como sobre la prevención de la violencia política de género. Lo anterior constituye el fundamento y motivo para la creación de la plataforma “Red de Mujeres Electas”.

#### ¿A quién transferimos tus datos personales?

No realizaremos transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

#### ¿Cómo y en dónde puedes ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Para ejercer los derechos ARCO, de la base de datos: Registro de asistencia a eventos organizados por la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGyND), podrás acudir directamente ante la Unidad Transparencia (UT) del INE, ubicada en Viaducto Tlalpan #100, Edificio "C", 1er. Piso, Col. Arrenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

Si deseas conocer más información sobre el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCO podrás acudir a la UTTYPDP del INE, enviar un correo electrónico a la siguiente dirección [transparencia@ine.mx](mailto:transparencia@ine.mx) o comunicarte a INETEL (8004332000).

#### ¿Dónde puedes consultar los cambios al aviso de privacidad Integral?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de las necesidades propias de la citada base de datos, o por otras causas. En caso de que exista un cambio en el presente aviso de privacidad, lo haremos de tu conocimiento en la página del INE: <https://www.ine.mx/transparencia/listado-bases-datos-personales/>.

Lo anterior se informa en cumplimiento a los artículos 3, fracción II, 26, 27 y 28 de la LGPDPSO.

**Fecha de elaboración:** 31 de agosto de 2018

**Fecha de modificación:** 07 de mayo de 2021